



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO. Nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Belmonte de Miranda.

La Sala de Gobierno, a la vista del acuerdo y propuesta enviada por el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, y habiendo obtenido la mayoría reglamentaria, acuerda designar para el cargo de Juez de Paz Sustituto del Juzgado de Paz de Belmonte de Miranda a D./D.^a Juan Uría Libano, con DNI 09.406.972H debiendo publicarse su nombramiento en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al que será remitido por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, con posterior toma de posesión y prestación de juramento o promesa, en su caso, y en la forma que establece el artículo 20 del Reglamento 3/95 de 7 de junio referido a los Jueces de Paz. Certifico.

Oviedo, a 24 de octubre de 2018.—La Secretaria de Gobierno.—Cód. 2018-10833.